



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

Bogotá, D.C., 23 de julio de 2025

ADENDA N° 001

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 001-SASI-SUADQ-INTR-2025, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA CON DESTINO A LAS PLANTAS DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 LAS JUANAS Y BATALLÓN DE MANTENIMIENTO JOSÉ MARÍA ROSILLO”

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y la resolución de delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022 “Por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; y la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, “Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional”, se delegó parcialmente la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea de 0 a 10.000 SMLMV y.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, está interesado en **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA CON DESTINO A LAS PLANTAS DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 LAS JUANAS Y BATALLÓN DE MANTENIMIENTO JOSÉ MARÍA ROSILLO**, y está adelantando el proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. **001-SASI-SUADQ-INTR-2025**, a través de la plataforma SECOP II, con el lleno de los requisitos legales.

Que el día 16 de junio de 2025, se dio apertura al proceso mediante resolución No. 00005732 de 2025, publicando para el efecto el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. **001-SASI-SUADQ-INTR-2025**.

Que de conformidad con el cronograma del proceso, el término dar respuesta a las observaciones y expedir adendas se fijó el 23 de junio de 2025

Que dentro del término de traslado del pliego de condiciones definitivo se allegaron observaciones por parte de ADW MAQUINAS DE COSER SAS, COMPUTELSYSTEM, IMOCOM S.A.S, INSTRUMENTACIÓN, SERVICIOS SAS, y JHON OSORIO, las cuales fueron resueltas por parte del comité estructurador a través del documento denominado “Formulario de preguntas y respuestas No. 2 ” el cual fue publicado en la plataforma transacciona SECOP II acogiendo para el efecto alguna de ellas.

Que así mismo se advirtió que la fecha del cierre del proceso, se fijó para el día 24 de julio de 2025 a las 5:00 am. siendo efectivamente el 24 de julio de 2025 a las 5:00 pm razón por la que hace necesario ajustar la fecha del cronograma .

Que de acuerdo con los ajustes a las condiciones del pliego definitivo, se hará necesario realizar adenda con el fin de modificar lo aceptado a través de las observaciones por parte del comité evaluador

Que conforme lo indica el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015:

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección de la Unidad Carrera. 46 #20C1– Bogotá D.C.
Cundinamarca , Bogotá D.C.

Correo electrónico de la unidad – diadq@buzonejercito.mil.co; oficontratación@buzonejercito.mil.co



SCB310-1

“La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

(...)

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación”

Que, en virtud de lo expuesto, la entidad procede a expedir la presente Adenda No. 001 al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 001-SASI-SUADQ-INTR-2025 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA CON DESTINO A LAS PLANTAS DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 LAS JUANAS Y BATALLÓN DE MANTENIMIENTO JOSÉ MARÍA ROSILLO**, respecto de los siguientes aspectos:

PRIMERO: Modifíquese el numeral 2.2.2. VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, para el lote 2 suprimiendo el requisito “copia original y traducción oficial”, el cual quedará así:

Para el **LOTE 2** se debe tener en cuenta las siguientes variables:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>El proponente deberá con su oferta adjuntar la documentación técnica de la propuesta, la ficha técnica del fabricante; para aquellos que se encuentren en idioma diferente al castellano, se deberá adjuntar de manera adicional la traducción correspondiente al español, donde se pueda identificar claramente el bien que se va a ofertar y donde además se pueda corroborar la totalidad de las especificaciones técnicas del mismo, el proponente que resulta adjudicatario del proceso no podrá cambiar la marca del producto al momento de la entrega.</p> <p>NOTA: Entiéndase por ficha del fabricante el documento en el cual se encuentra consignadas, las especificaciones técnicas del producto ofertado tal y como es señalado en el PLIEGO DE CONDICIONES.</p>		

SEGUNDO: Modifíquese el numeral 2.3. **ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE**, del pliego de condiciones para el lote No. 2, agregando 8 códigos de clasificación. El cual quedará de la siguiente manera:

Para el lote 2 Maquinaria para las plantas de mantenimiento y producción BAMAN, los contratos aportados como experiencia y que estarán registrados en el RUP, deberán acreditar en al menos en once (11) de los códigos establecidos en el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, así:

CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN
43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
23241400	Maquinarias rectificadoras de metales
23242400	Centros de maquinado
23241700	Máquinas rebabadoras de metales
23153500	Sistemas de pintura

27121500	Prensas hidráulicas
23242500	Máquinas para el fresado de metales
23241800	Máquinas taladradoras de metales
27112800	Conexiones de herramientas y accesorios
23271400	Máquinas soldadoras
27121800	Herramientas hidráulicas
23251700	Máquinas de forjado
23151500	Maquinaria, equipo y suministros para la elaboración de caucho y plástico
23241500	Maquinas cortadora de metales.
23241600	Herramientas cortadoras de metales.
23241900	Máquinas perforadoras de metales
23242100	Accesorios para máquinas de cortar metales
23242300	Tornos y Centros de Torneo
23242600	Máquinas para el cortado de Metales especializados o diversos.
73161500	Manufactura de maquinaria
81101600	Ingeniería mecánica.

TERCERO: MODIFÍQUESE el plazo de ejecución del contrato el cual se encuentra en el anexo técnico del proceso ampliando para el efecto hasta el día 30 de noviembre de 2025

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FECHA MÁXIMA DE ENTREGA
“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA CON DESTINO A LAS PLANTAS DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO. 1 LAS JUANAS Y BATALLÓN DE MANTENIMIENTO JOSÉ MARÍA ROSILLO”	DE ACUERDO A LAS CANTIDADES ADJUDICADAS EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO VIGENCIA 2025	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

CUARTO: MODIFÍQUESE el cronograma del proceso así:

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	<input type="text" value="21/07/2025 5:00 PM"/>		*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	<input type="text" value="23/07/2025 6:00 PM"/>		*
Plazo máximo para expedir adendas	<input type="text" value="23/07/2025 6:00 PM"/>		*
Presentación de Ofertas	<input type="text" value="24/07/2025 5:00 PM"/>		*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	<input type="text" value="24/07/2025 5:05 PM"/>		*
Informe de presentación de Ofertas	<input type="text" value="29/07/2025 6:00 PM"/>		*
Publicación del informe de verificación o evaluación	<input type="text" value="29/07/2025 6:00 PM"/>		*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	<input type="text" value="1/08/2025 5:00 PM"/>		*
Apertura del sobre económico	<input type="text" value="5/08/2025 9:00 AM"/>		*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	<input type="text" value="6/08/2025 9:00 AM"/>		*
Firma del Contrato	<input type="text" value="8/08/2025 12:00 PM"/>		*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	<input type="text" value="11/08/2025 12:00 PM"/>		*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	<input type="text" value="12/08/2025 12:00 PM"/>		*
Plazo de validez de las	<input type="text" value="90"/> *	<input type="text" value="Días"/>	*

QUINTO: Los demás aspectos y condiciones del proceso, que no han sido modificados con la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

ORIGINAL FIRMADO POR
Teniente Coronel JAVIER IGNACIO MARTÍNEZ ROMERO
Subdirector de Adquisiciones
Ordenador del Gasto

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO POR
ASJ. Laura Carolina Gómez Rodríguez
Comité Jurídico Estructurador

Revisó:

ORIGINAL FIRMADO
TE ESMERALDA ARANGO
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
ST BRAHAM JOHANNY ARCINIEGAS MOJICA.
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
PS JEFERSSON ALEXANDER VELANDIA
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
PS. WILLIAM JAVIER SANTAMARÍA MONTAÑA
Comité Económico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
CT. LISETH BERNAL
Oficial de contratos DIADQ